



La presente convocatoria está abierta para toda nuestra comunidad normalista, sin distinción de género, edad, religión, estado o municipio, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

LA ESCUELA "ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ ESKILDSEN"
PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CONVOCA

A través del Departamento de Difusión y Extensión Educativa, a estudiantes, personal docente y personal de apoyo y asistencia a la educación, a participar en el:

DISEÑO DE LA MASCOTA INSTITUCIONAL

De acuerdo a las siguientes:

I. BASES

- Podrán participar estudiantes, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación de esta institución.
- El diseño de la mascota deberá ser original e inédito.

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- La mascota deberá inspirarse en elementos significativos de nuestra escuela, del quehacer del/de la educador(a) o representativos del Estado de Tabasco.
- El diseño deberá incluir los colores institucionales: azul marino, blanco y/o rosa.
- La propuesta debe proyectar un mensaje positivo, alegre y enérgico.
- El diseño debe estar firmado con el nombre del autor(a) en la esquina inferior derecha.
- Se deberá adjuntar un breve informe que incluya:

- Nombre de la mascota
- Significado simbólico (forma, colores y representación)

Carrada de Ignacio Gutiérrez s/n. colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco, C.P. 80080
Teléfono 993-3158644 Horario de 13:00 a 20:00 hrs.

VISIÓN
"Ser una institución de Educación Superior líder en la formación de docentes en preescolar que responda a las demandas del contexto regional, nacional e internacional en la medida de las capacidades del personal docente y del sistema de la y verificación de sus procesos académicos y de gestión, reconocida por la sociedad y comprometida con el respeto a la diversidad cultural y al medio ambiente"

VISIÓN
"Ser una institución de Educación Superior líder en la formación de docentes en preescolar que responda a las demandas del contexto regional, nacional e internacional en la medida de las capacidades del personal docente y del sistema de la y verificación de sus procesos académicos y de gestión, reconocida por la sociedad y comprometida con el respeto a la diversidad cultural y al medio ambiente"





III. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- El diseño podrá realizarse de manera digital o manual (en este caso, deberá escanearse o fotografiarse).
- El periodo de recepción será del **miércoles 30 de abril al miércoles 7 de mayo de 2025**.
- Los materiales deberán enviarse al correo: tab04000064@normales.mx con el asunto: **MASCOTA NORMALISTA**.
- Se deben adjuntar:
 - Diseño en formato de imagen (JPG o PNG)
 - Informe en archivo Word con la descripción de la propuesta

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- a) La selección de la propuesta ganadora se realizará mediante jurado calificador, conformado por especialistas, en una ceremonia presencial el **lunes 12 de mayo de 2025, a las 13:00 horas**, en el auditorio de la institución.
- b) Las personas participantes deberán asistir a la ceremonia y presentar su propuesta.
- c) Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección de la institución.
- d) Para cualquier aclaración, dirigirse al Departamento de Difusión y Extensión Educativa.

V. PREMIACIÓN

- La persona ganadora recibirá un **reconocimiento oficial** y un **premio económico de \$2,000.00 MXN**, que serán entregados el mismo día de la ceremonia, **lunes 12 de mayo de 2025**.





VI. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DEL DISEÑO

El diseño ganador será propiedad exclusiva y permanente de la Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" CLAVE: 27ENL0004G, única entidad facultada para su uso, reproducción total o parcial, en cualquier formato, tamaño o color, reservándose el derecho de realizar ajustes al diseño si así se considera necesario.

Villahermosa, Tabasco a 30 de abril de 2025.

"Espíritu Educativo, Progreso del Mañana"


Carlos Ramírez Silván
Director


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESCUELA
"ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ ESKILDSEN"
CLAVE: 27ENL0004G
VILLAHERMOSA, TABASCO

Esta convocatoria es pública y ajena a cualquier partido político.

Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.

